

**PACTO
ELÉCTRICO**
BOLETÍN
informativo

junio
2025

*Comité de Seguimiento y
Veeduría presentará en
julio Informe 2024*



INFORME ANUAL DE VEEDURÍA Y SEGUIMIENTO DEL PACTO ELÉCTRICO

El Informe Anual de Veeduría y Seguimiento del Pacto Eléctrico, persigue la evaluación del progreso en la implementación de los 167 compromisos asignados a 11 instituciones compromisorias del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico.

Es la primera vez desde la firma del Pacto, que el Comité de Seguimiento y Veeduría elabora un informe de esta naturaleza. El consultor contratado trabajó con los datos correspondientes hasta el año 2024.

El Consejo Económico y Social en conjunto con el Comité de Seguimiento y Veeduría dispusieron presentar públicamente los resultados del informe a fines del mes de julio de 2025.

Principales contenidos

En el documento se destacan los avances significativos en diversos frentes estratégicos, incluyendo mejoras en la infraestructura eléctrica, aumento de la capacidad de generación renovable y mejoras en la eficiencia operativa de las entidades involucradas.



*La presentación
del informe se
realizará en
julio de 2025*



CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL



Reunión del Comité de Seguimiento y Veeduría del Pacto Eléctrico

El informe se propone también identificar los desafíos que de manera general y persistente, requieren atención prioritaria, como por ejemplo la necesidad de fortalecer la gobernanza y la transparencia en la gestión del sector eléctrico, así como la implementación efectiva de políticas y regulaciones sostenibles a largo plazo.

Por otro lado, el informe formula recomendaciones específicas destinadas a mejorar el seguimiento y la implementación de los compromisos asumidos en el Pacto Eléctrico.

Estas recomendaciones buscan optimizar los mecanismos de supervisión, fortalecer la colaboración interinstitucional y promover iniciativas que impulsen aún más la eficiencia y competitividad del sector eléctrico dominicano.

El Informe de Veeduría Social del Pacto Eléctrico, proporciona una guía detallada y precisa para orientar las acciones futuras hacia las metas 2030 del Pacto, asegurando que el sector eléctrico dominicano continúe avanzando hacia la sostenibilidad, eficiencia y competitividad que inspiraron su creación.



METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL INFORME

El Pacto Eléctrico Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico 2021-2030, firmado el 25 de febrero de 2021 y reglamentado mediante el Decreto 655-21 del 15 de octubre de 2021, representa un compromiso trascendental entre diversos actores de los sectores público y privado en la República Dominicana.

El objetivo principal del Pacto, fue promover la eficiencia, sostenibilidad y competitividad del sector eléctrico, con la visión de que la energía sea el motor de desarrollo económico y social sostenible para el país.

Para evaluar exhaustivamente el progreso alcanzado en la implementación del Pacto, así como los desafíos y logros obtenidos durante el año 2024, el Comité de Seguimiento y Veeduría del Pacto Eléctrico, consensuó utilizar la Metodología de Evaluación Integral para el Seguimiento del Pacto Eléctrico de la República Dominicana (MEISE-PERD).

MEISE integra los pilares de Recopilación, Análisis, Validación y Verificación, Evaluación Crítica, Identificación de Tendencias y Patrones, y Seguimiento Continuo. A través de esta metodología, se realizó una revisión minuciosa de las evidencias presentadas por las partes involucradas, proporcionando una visión detallada del cumplimiento de los compromisos acordados.

Este Primer Informe 2024, ofrece un análisis objetivo de los avances logrados, identifica áreas que requieren atención adicional y formula recomendaciones concretas para mejorar la implementación y el seguimiento de los compromisos.

El informe pretende ser una herramienta útil y precisa para orientar las acciones futuras hacia las metas 2030 del Pacto, fortaleciendo así el sector eléctrico dominicano.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida Abraham Lincoln N° 295, Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer piso, ala este. Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. 809-286-0379



www.ces.gob.do



[@cesrepublicadominicana](https://www.instagram.com/cesrepublicadominicana)



[YouTube CESRD](https://www.youtube.com/CESRD)